



## **Actualización del curso virtual MIPG en su versión II (2021)**

El 12 de julio finalizaron las inscripciones a la **versión I** del curso MIPG (2018). La fecha de cierre de actividades en los módulos de la mencionada versión será el viernes 23 de julio y la plataforma estará fuera de servicio durante los días 24, 25 y 26 de julio de 2021.

La certificación de la versión I del curso podrá obtenerse hasta el 23 de julio de 2021, después de esa fecha los certificados de la versión I del curso MIPG **ya no estarán disponibles**.

Función Pública invita a todos los interesados a obtener su certificación de la **versión II (2021)**, cursando los módulos que serán actualizados así:

- Introdutorio
- Módulo 2: Direccionamiento Estratégico
- Módulo 3: Gestión con valores para resultados
- Módulo 5: Información y comunicación
- Módulo 7: Control Interno

**A partir del 27 de julio de 2021**, se abrirá el registro para la **Versión II del curso MIPG**. A partir de esta fecha, podrán acceder a través del link: <http://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-mipg>, atendiendo los pasos indicados en la plataforma.



### **Importante:**

Las certificaciones que se generaron a las personas que tomaron la primera versión del Curso continuarán vigentes y aplican para esta primera versión. A las personas que desarrollen la segunda versión del Curso, se les generará el respectivo certificado que corresponderá a la versión actualizada.

versión actualizada.

En este caso, es importante recordar que el módulo Introdutorio que desarrolla los Fundamentos Generales es el definido como obligatorio para todos los servidores, acorde con la circular 100.04-2018 emitida por parte de este Departamento Administrativo; no obstante, invitamos a todos los servidores y especialmente a aquellos que sean responsables de implementar las políticas asociadas al Modelo, a tomar la totalidad del curso y actualizar sus conocimientos sobre MIPG, dada su importancia para la mejora de la gestión institucional.

Finalmente, se recuerda a los interesados que todos los cursos de la Función Pública se ofrecen **gratuitamente**.

## ¿Tiene dudas, comentarios o sugerencias?

Escríbanos al correo [eva@funcionpublica.gov.co](mailto:eva@funcionpublica.gov.co)



Carrera 6 No. 12-62 Bogotá D.C  
PBX: (57+1) 739 5656 FAX:(57+1)739 5657

**Línea Gratuita de servicio al ciudadano:**  
018000917770  
[eva@funcionpublica.gov.co](mailto:eva@funcionpublica.gov.co)

**Servicio al ciudadano:**  
Lunes a Viernes de 7:30 a.m a 6:00 p.m

**Recepción de Correspondencia:**  
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.  
Jornada continua